



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados

Resuelve

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades de promoción de la salud mental y prevención del suicidio llevadas adelante por la Asociación Mucho por Vivir de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Rosana A. Bertone  
Diputada de la Nación

## FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

La problemática del suicidio constituye un tema de preocupación del conjunto de la sociedad, no sólo por su fuerte prevalencia sino fundamentalmente porque constituye una de las causas más frecuentes de muerte entre los y las jóvenes que afecta a familiares y allegados, dejando huellas muy difíciles de superar.

Según la Organización Mundial de la Salud cada año se suicidan cerca de 700.000 personas en el mundo.

En nuestro país el suicidio es la segunda causa de muerte entre chicos y chicas de entre 10 y 19 años, siendo la Patagonia la región con mayor incidencia.

En Tierra del Fuego, la Asociación Mucho Por Vivir se crea a partir del suicidio de un joven en el año 2021, con movilizaciones y demandas de mejoras en la atención en salud mental como un derecho de todos y por una atención eficaz frente a la problemática específica del suicidio.

Se realizaron marchas, participaciones en medios de comunicación y redes sociales para visibilizar la problemática y pedir por cada adolescente, joven y adulto que no tuvo un acompañamiento y que está atravesando por un proceso de depresión, ansiedad, pánico u otros padecimientos de salud mental.

Además, la Asociación organizó y lleva adelante un grupo de acompañamiento de padres y otro de adolescentes de frecuencia semanal en la ciudad de Río Grande, y también en la ciudad de Tolhuin, en el corazón de la isla de Tierra del Fuego, bajo el lema “prevenir es amar”

Nuestro país cuenta con la ley nacional de salud mental 26.657 que da marco a la reorganización del sistema, y una ley específica de prevención del suicidio, la N° 27.130, que ha sido reglamentada por nuestro gobierno y en cuya implementación se avanza a partir de la Estrategia Federal de Salud Mental presentada por el Presidente de la Nación Alberto Fernández.

En ese marco, reconocer la movilización de la sociedad civil y las iniciativas como las que lleva adelante la Asociación Mucho por Vivir es fundamental para avanzar en políticas integrales que mejoren el acceso a la salud mental, prevengan el suicidio y fortalezcan el acompañamiento comunitario y los lazos sociales, factores imprescindibles para lograr estos objetivos.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares me acompañen en la iniciativa que vengo a proponer.

Rosana A. Bertone  
Diputada de la Nación

Cofirmantes:rlos  
Juan Carlos Alderete  
María Eugenia Alianiello